

MINISTERIO DE DEFENSA

12827 ORDEN DEF/1943/2007, de 21 de junio, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, se adjudica el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 21 de junio de 2007.-El Ministro de Defensa, P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio), la Subsecretaria de Defensa, M.ª Victoria San José Villacé.

ANEXO

Convocatoria: Orden DEF/1152/2007, de 24 de abril (B.O.E. n.º 104, de 1 de mayo)

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa, Subsecretaría de Defensa, Dirección General de Personal, Subdirección General de Planificación y Costes de Recursos Humanos, Jefe de Unidad. Nivel: 28.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Marín Hernández, Fulgencio. N.R.P.: 2747524357 A5700. Grupo: A. Cuerpo o Escala: E. Superior de Técnicos de Tráfico. Situación: Activo.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro directivo, provincia: Ministerio del Interior, Jefatura Central de Tráfico, Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 9.260,86.

12828 ORDEN DEF/1944/2007, de 25 de junio, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, según modelo del anexo II, al Sr. Director General de Personal (Subdirección General de Personal Civil).

Tercera.-Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Defensa, Paseo de la Castellana, 109, 28046 Madrid, o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.-Además de los datos consignados en el modelo de solicitud, los aspirantes acompañarán a la misma su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto. Así mismo harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 25 de junio de 2007.-El Ministro de Defensa, por delegación (Orden 62/1994, de 13 de junio), el Director General de Personal, Vicente Salvador Centelles.

ANEXO I

CONVOCATORIA DE PUESTOS DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACIÓN

Puestos de trabajo	Número de puestos	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Méritos preferentes
Ministerio de Defensa						
GABINETE DEL MINISTRO						
Secretario Puesto de Trabajo N30	1	14	4.073,48	Madrid.	C/D	
SECRETARÍA DEL MINISTRO						
Jefe de Negociado N16	1	16	2.870,40	Madrid.	C/D	
SECRETARÍA DE ESTADO DE DEFENSA						
<i>Secretaría del Secretario de Estado</i>						
Ayudante de Secretaría	1	16	4.935,44	Madrid.	C/D	
SUBSECRETARÍA DE DEFENSA						
<i>Oficina para la Modernización de la Administración Militar</i>						
Jefe de Área	1	29	14.853,58	Madrid.	A	
Jefe de Unidad	1	28	12.777,26	Madrid.	A	
ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA						
<i>Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa</i>						
Secretario de General Jemacon	1	16	4.935,44	Madrid.	C/D	
CANAL DE EXPERIENCIAS HIDRODINÁMICAS DE EL PARDO						
Jefe de Unidad	2	28	12.777,26	Madrid.	A	